



INSTITUTO DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL  
DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
Anzoátegui, Bolívar, Monagas, Nva. Esparta y Sucre  
<http://ipaspudo.udo.edu.ve>

## PRESTAMO PARA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS

El Consejo Directivo de IPASPUDO, informa a todos los afiliados interesados en adquirir equipo de computación, que el mismo puede ser solicitado ante el Instituto, con presupuesto debidamente otorgado por el proveedor de su preferencia tomando en cuenta las siguientes condiciones:

- ü Préstamo a 48 Mensualidades a un Interés de 13% Anual.
- ü Debe tener capacidad de pago Edo. De Cuenta Nomina UDO.
- ü Se permitirá solo computadora nueva.
- ü El socio presentara el presupuesto formal de la empresa debidamente registrada.
- ü El Monto del cheque se hará a nombre del proveedor.
- ü El afiliado debe tener como mínimo un (1) año de antigüedad como miembro del IPASPUDO.
- ü El socio debe tener por lo menos 1/3 DISPONIBLE, del monto que presente en el presupuesto otorgado por el proveedor del equipo, recordándole al socio que el referido préstamo afectara su disponibilidad.
- ü El Afiliado, que haya sido beneficiado por este préstamo y desea optar a otro de la misma característica, deberá cancelar el saldo total del préstamo que le fue concedido anteriormente.
- ü El Consejo Directivo, mantendrá la apertura de estos préstamos dependiendo de la disponibilidad financiera del Instituto.

*Cumaná; 27 de Mayo de 2.008*

***Consejo Directivo de IPASPUDO***